

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 15** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de paso a subterráneo de dos líneas y la construcción de una línea en paseo de Extremadura, número 351, en el término municipal de Madrid (28011 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

2010P460

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Paseo de Extremadura, número 351, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2010P460 ILE5342		434326	4472581	82
Nueva		434383	4472542	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2010P460 ILE5341		435415	4472635	2.578
Soterramiento		433545	4473090	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		
2010P460 ILE5340		435415	4472635	2.318
Soterramiento		433545	4473090	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		

- Presupuesto total: 776.332,56 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.269/10)